

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ITSA**

**Establecimiento Público de Educación Superior adscrito al Distrito Especial,  
Industrial y Portuario de Barranquilla, creada por la Ley 391 de 1997**

**ACTA No. 009 del CONSEJO DIRECTIVO**

**29 de octubre de 2018**

**MIEMBROS ASISTENTES**

Dra. María Figueroa Cahn Speyer	Presidente
Ing. Shirley Urdaneta Cuesta	Representante de las Directivas Académicas
Ing. Carlos Alberto Barros Nieto	Representante de los Docentes
Est. Laura Sofía Iriarte Padilla	Representante de los Estudiantes
Ing. Octavio Álvarez Conde	Representante de los Egresados
Ing. Emilio Armando Zapata	Rector

En calidad de Secretario del Consejo Directivo, actuó el Abogado Carlos Arturo Maya Cuello, Secretario General del ITSA, quien inicia presentando a la Dra. María José Figueroa Cahn Speyer, Directora del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Superior – ICFES, delegada de la Ministra de Educación Nacional, mediante Resolución No. 015943 de 24 de septiembre de 2018.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Informe del presidente del Consejo Directivo
5. Informe de gestión del Rector
6. Presentación de acuerdo:
  - Acuerdo No. 025. Por medio del cual se fijan los derechos pecuniarios y complementarios de la Institución Universitaria ITSA
  - Acuerdo No. 026. Por medio del cual, se modifica para aclarar la aplicación del artículo 36 del Reglamento de Prácticas Profesionales, aprobado mediante Acuerdo No. 023 del 02 de octubre de 2017

**1. VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

El Secretario del Consejo Directivo da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Institución Universitaria ITSA, a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2018, confirmando la existencia de quórum, con la presencia de seis (6) miembros.

## 2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Verificada la existencia de quórum, el Secretario del Consejo Directivo, somete a consideración el orden del día y fue aprobado por unanimidad.

## 3. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

El Secretario del Consejo Directivo, informa que el Acta No. 008 de 2018 estuvo a disposición de los consejeros y la somete a consideración. La delegada de la Ministra de Educación Nacional, solicita unos ajustes de forma que fueron acogidos. Ésta fue aprobada de manera unánime por los miembros del consejo directivo.

## 4. INFORME DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO.

En este punto no se desarrolló, por la ausencia de la delegada del Alcalde del Distrito de Barranquilla, en calidad de presidente.

## 5. INFORME DE GESTIÓN DEL RECTOR

El señor Rector presenta el informe de ejecución presupuestal apoyado por la Vicerrectora Administrativa y Financiera; inicia informando la composición del presupuesto: ingresos tributarios 5%, recursos de capital 27%, ingresos propios 29% y aportes 39% representado un 28% en recursos de capital, 8% ingresos tributarios, 34% ingresos propios y 30% de aportes. Además, resalta que a la fecha los ingresos han sido del 97% y el mayor recaudo ha sido por estampilla con un 150,71%.

La Vicerrectora Administrativa y Financiera, procede informando sobre la ejecución del presupuesto, resaltando que las ventas de servicios fueron del 116,64%, por transferencias el 73,77%, por otros ingresos el 110,50%, y por ingreso de capital el 99,64%.

Luego, informa sobre el comportamiento de los ingresos por transferencia, destacando los aportes pendientes por recaudar a cohorte septiembre de 2018: Municipio de Soledad \$379.765.154 para funcionamiento, Departamento \$451.469.440, Soledad para inversión \$179.996.747 y Distrito de Barranquilla \$4.086.558.391 para un total de \$5.097.789.732.

Seguidamente, interviene el señor Rector, informando sobre el estado de los aportes, enfatizando la deuda actual del Departamento y del Municipio de Soledad

- Municipio de Soledad: El Rector Informa que se reunió con la Secretaria de Hacienda y el Alcalde y se llegó a un acuerdo de pago, que no se ha firmado por las obligaciones de la vigencia 2017 y 2018, Asimismo, comunica que las transferencias vigencia 2019 se encuentran incluidas en el presupuesto para aprobación del Consejo Municipal.
- Recursos de la Nación: Los recursos para funcionamiento en su totalidad son de \$4.604.792.464, el recaudo a corte septiembre es de \$3.453.594.345. Su comportamiento es adecuado al esperado.
- Recursos del Departamento: Los recursos son de \$716.201.437, pendiente por recaudo a corte septiembre es de \$ 451.469.440. Se está definiendo es el monto, que hay una diferencia con respecto a la del ITSA, se presentará un informe para aclarar la diferencia, también le fue enviado un modelo de convenio para la vigencia 2018, para la vigencia 2019 se incluyó en el presupuesto 2019.

- Recaudo Distrito: Pendiente por recaudar de \$3.143.634.342 correspondiente a la vigencia 2017 y el recaudo de la vigencia 2018 es de \$8.801.178.638, pendiente por recaudar la suma de \$ 4.086.558.391. Su comportamiento es normal.

La Vicerrectora Administrativa y Financieras, continúa informando sobre el comportamiento histórico de convenios, los proyectos de inversión han sido ejecutados en un 36,96% y se indica que se han ejecutado el 92% de las reservas presupuestales constituidas en la vigencia.

### **GESTIÓN DE RECURSOS**

Interviene el señor Rector, presentando cada uno de los proyectos, las visitas desarrolladas, alianzas que se han realizado con distintas instituciones de educación superior nacionales e internacionales y las participaciones de la institución en eventos:

#### **Internacionalización: movilidad internacional**

El señor Rector informa la movilidad realizada en el marco de la 53ª versión de la Asamblea Anual de CLADEA, los días 7, 8 y 9 de octubre de 2018, donde participó en representación de la institución el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, Hussein Jaafar Orfale, con la ponencia "Uso de los mapas estratégicos como herramientas de gestión en el éxito organizacional MIPYME". Se logró la firma del convenio marco con la universidad San Marcos para la realización de movilizaciones académicas y doble titulación de programas. Adicionalmente, se realizó la presentación de avances de proyecto de investigación en conjunto con la Universidad de San Marcos: "Simulador Empresarial SIMLAB", donde se busca determinar el índice de motivación al emprendimiento.

#### **Internacionalización: Comisión Institucional en la Embajada de Francia en Colombia.**

La institución participó los días 18 y 19 de octubre de 2018, en la III Travesía en la Formación Técnica Profesional, Tecnológica y Universitaria, coloquio Francia-Colombia. Se participó en mesas de trabajo con el fin de establecer convenios institucionales con instituciones tecnológicas de Francia. ITSA fue la única institución de educación superior asistente al evento, producto de las actividades que se han venido desarrollando con instituciones de educación en Francia. En casa del Embajador Francés en Colombia, se desarrollaron mesas de trabajo en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional, ICETEX, SENA, COLFUTURO y FODESEP.

### **GESTIÓN INTEGRAL DE LA CALIDAD ACADÉMICA**

#### **Asamblea de Programas 2018**

A la fecha se han realizado once (11) jornadas con la participación de 923 estudiantes de 24 programas. Las asambleas permiten desarrollar aspectos de mejoras a los programas académicos y establecer planes de mejoramiento que van a los planes de acción de cada una de las unidades para el año de 2019.

### **GRUPOS DE INTERÉS**

- Se capacitaron en CCNA, a 20 estudiantes de la Fundación Madre Butler – Convenio SYKES Colombia, AMCHAM Barranquilla, Fundación Madre Butler.

- Fortalecimiento a jóvenes del Proyecto de Articulación de la Educación Superior con la Media – Modelo ITSA de la Institución Educativa Distrital Jorge Nicolás Abello.
- Convenio de asociación con el Cabildo Menor Etnia MOKANÁ KÁMASH –HU del Distrito de Barranquilla para la recuperación de material reciclado para artesanías.
- Convenio para desarrollar una jornada de capacitación sobre espectro radioeléctrico, funcionamiento de redes celulares, wifi, internet de las cosas e internet sano, en el Colegio Distrital Buenos Aires.
- Convenio para diseñar y desarrollar la página web de la Institución Educativa El Concorde, con estudiantes de diseño gráfico.
- Fortalecimiento de la competitividad del tejido empresarial mediante el fomento a la innovación y el trabajo colaborativo en el Departamento de Atlántico.
- Con la entidad ATLÁNTICO CREA, el proyecto Estructura Colaborativa que agiliza el proceso de selección, contratación y puesta a punto del talento humano especializado de contratistas del sector minero energético, mediante la interacción efectiva de estudiantes, instituciones de formación, entes gubernamentales y el sector productivo (Dimantec, CENCAP e Interlinks). Se finalizó la primera etapa de entrenamientos especializados, y estamos en la segunda etapa de formulación y presentación del proyecto.
- Concurso de fotografía e ilustración ITSA por la paz. Se busca evidenciar la importancia de superar las situaciones de conflicto y violencia, así como escenarios de justicia, reconciliación y perdón, presentado por estudiantes y docentes.
- Organización workshop para el Congreso Internacional de Innovación y Tecnología: Talleres especializados. Andri Pranolo de Indonesia y Alma Delgado de México.
- Convocatoria de tutores para el proceso de trabajos de grado y validación de la experiencia.
- Congreso Expotecnología en la Institución Universitaria Pascual Bravo. Participación de Semilleros de Ingeniería y Diseño, con cuatro proyectos en la muestra de proyectos tecnológicos de la Institución Universitaria Pascual Bravo:
  - Andy otra vez tarde: Capítulo piloto de un seriado audiovisual con técnica de animación sobre el medio ambiente y el postconflicto, presentado por el estudiante Hansel Luis Díaz Rovira Diseño.
  - Generación de corriente en los vehículos por medio de las oscilaciones de los amortiguadores, presentado por el estudiante Romario Jesús Domínguez Roa.
  - Sueños sobre la superficie, Nueva Venecia, retrato de resiliencia frente a la guerra, presentado por el estudiante Carlos Mario Parra Ríos.
  - Huellas para una historia, arquitectura y enfoque socio cultural, un antes y después del centro histórico de Barranquilla con relación a la contaminación visual y manejo de residuos sólidos, presentado por el estudiante German David Loza Linares.

### **UNIDAD DE EMPRENDIMIENTO**

Se desarrolla un proyecto de acompañamiento por parte de la Cámara de Comercio, que consta de dos etapas: Una primera etapa que consiste en la caracterización de cinco (5)

Instituciones de Educación Superior, diagnosticando sus fortalezas y debilidades; y una segunda etapa que consiste en definir el modelo de gestión de la unidad de emprendimiento ITSA - Proyecto Uniemprende Baq 2.0.

### **CONGRESO 2018 CYT INN BAQ.**

Se llevará a cabo el 1 y 2 de noviembre de 2018, con un enfoque en tres (3) líneas temáticas, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible: Energía asequible y no contaminante, Industria e innovación, y Ciudades y comunidades sostenibles. Los países invitados son Canadá, Indonesia, México y Estados Unidos.

### **REUNIÓN CON EL PRESIDENTE Y LA MINISTRA DE EDUCACIÓN NACIONAL**

El señor Rector informa los siguientes aspectos tratados en la reunión con el presidente de la república y la Ministra de Educación Nacional:

- Incremento para las Instituciones de Educación Superior en el año 2019, será del IPC + 3 puntos; y para los años 2020, 2021 y 2022 será de IPC + 4 puntos.
- Recursos para inversión por un monto de \$300.000 millones por cuatro años, es decir 1,2 billones de pesos para las 61 Instituciones de Educación Superior del país. Se debe determinar en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional la distribución de los recursos.
- Recursos para inversión por un monto de 1 billón de pesos en dos años (2019 y 2020) por regalías, es decir \$500.000 millones en cada año para las 61 Instituciones de Educación Superior del país. Se debe determinar en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional la distribución de los recursos. Estos recursos estarían destinados a inversión en infraestructura física y tecnológica.
- Recursos para inversión por un monto de \$49.000 millones en el año 2019 para las 61 Instituciones de Educación Superior del país, producto de los excedentes de las cooperativas (Artículo 142 de la Ley 1819 de 2016). Se debe determinar en conjunto con el Ministerio de Educación Nacional la distribución de los recursos.
- Colaboración de las Instituciones de Educación Superior para la construcción del Plan de Desarrollo.

### **6. APROBACIÓN DE ACUERDOS**

- Acuerdo No. 025. Por medio del cual, se fijan los derechos pecuniarios y complementarios de la Institución Universitaria ITSA.

El señor Rector sustenta el proyecto de acuerdo, con el apoyo de la Vicerrectora Administrativa y Financiera, quien presentó la normatividad que determina los derechos pecuniarios y complementarios que pueden exigir las Instituciones de Educación Superior en la oferta de programas de pregrado y postgrado. El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

- Acuerdo No. 026. Por medio del cual, se modifica para aclarar la aplicación del artículo 36 del Reglamento de Prácticas Profesionales, aprobado mediante Acuerdo No. 023 del 02 de octubre de 2017.

El señor Rector sustenta el proyecto de acuerdo, quien presentó las modalidades de prácticas, práctica profesional y validación de experiencia, normatividad que estableció

las modificaciones al Reglamento de Prácticas Profesionales de la Institución Universitaria ITSA, en cuanto al párrafo transitorio, con el fin de aclarar la aplicación del régimen de transición del Reglamento de Prácticas Profesionales de la Institución Universitaria ITSA, aprobado mediante Acuerdo No. 023 del 02 de octubre 2017. El acuerdo fue puesto a consideración y fue aprobado por unanimidad.

## 7. PROPOSICIONES Y VARIOS

En este punto el señor rector presenta dos puntos:

- Informa que sigue trabajando con planeación y EDUBAR, para la donación de lote ubicado en Caribe Verde.
- Expresar los agradecimientos al Ing. Carlos Barros Nieto, por su trabajo desarrollado y los aportes que brindó durante su periodo en el Consejo Directivo.

Con estos dos puntos, los miembros del Consejo Directivo dan por finalizada la reunión a los veintinueve (29) días del mes de octubre de 2018.

En constancia firman:

**MARÍA FIGUEROA CAHN SPEYER**  
Presidente



**CARLOS ARTURO MAYA CUELLO**  
Secretario